

**CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**

*ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, sobre notificación de requerimiento de documentación.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de Oficio de fecha 7 de marzo de 1994, a Taller Escuela de la Imagen, con domicilio en García Briz, 3, 1.º derecha, 29005 Málaga, por medio de la presente, en virtud de lo previsto en el artículo 59, párrafo 4.º de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica lo que se transcribe a continuación:

«En relación a la subvención concedida por esta Dirección General, anteriormente denominada de Formación e Inserción Profesional para la impartición de los cursos de Formación Profesional Ocupacional acogidos al Decreto 69/91, de 2 de abril, observamos la existencia de una serie de deficiencias en la documentación presentada por la entidad Taller Escuela de la Imagen. Lo cual se le notifica para que en el plazo de 10 días desde la publicación del presente escrito, comparezca en esta Dirección General de Formación Profesional y Empleo a fin de que, con vista del expediente pueda cumplimentar los trámites necesarios en la forma que se le indicará.»

Sevilla, 5 de marzo de 1996.- El Director General, Antonio Toro Barba.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 2 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 11,00 horas del día 5 de marzo de 1996, ha sido depositada la modificación de los Estatutos de la organización empresarial, denominada «Asociación Empresarial Andaluza de Farmacéuticos Especialistas en Fórmulas Magistrales», que pasa a denominarse «Asociación Andaluza de Farmacéuticos de Fórmulas Magistrales».

Como firmantes de la certificación del acta de la asamblea general, en la cual se adoptó el acuerdo modificadorio, celebrada en Sevilla el día 22 de febrero de 1996, figuran: Don Antonio Fontán Meana, en calidad de Secretario y don Rafael Alvarez Colunga, como Presidente de la citada organización.

Sevilla, 5 de marzo de 1996.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 2 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 10,00 horas del día 7 de marzo de 1996, han sido depositados los Estatutos de la organización empresarial, denominada «IEEMA-Iniciativa Europea de Estudios Medioambientales Asociación Empresarial», cuyos ámbitos

territorial y funcional son la Comunidad Autónoma Andaluza y empresarios relacionados con el medio ambiente.

Como firmantes del acta de constitución, figuran: Don Jorge Lozano Unica, don Angel Avila Puyana, don Braulio Asencio Romero, don Sebastián Alcón Arjona, don Francisco J. Guerra Rosado, doña María Dolores García de Leaniz, don Javier Camacho Martínez Vara del Rey y don Eduardo Morán Fagúndez. El acto constitutivo tuvo lugar en Sevilla el día 22 de enero de 1996.

Sevilla, 7 de marzo de 1996.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 2 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 10,00 horas del día 12 de marzo de 1996, han sido depositados los Estatutos de la organización empresarial, denominada «Asociación Andaluza de Criadores de Avestruces y Emúes» (AACAE), cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma Andaluza y empresarios dedicados a la cría, explotación y comercialización de avestruces y emúes.

Como firmantes del acta de constitución, figuran: Don Manuel Marañón de Arana, don Manuel Rodríguez Faraco y don Alfredo Jiménez Suñé. El acto constitutivo tuvo lugar en Sevilla el día 31 de octubre de 1995.

Sevilla, 12 de marzo de 1996.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

**CONSEJERIA DE SALUD**

*RESOLUCION de 6 de marzo de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica edicto relativo a la de 29 de enero 1996, de la Dirección General de Salud Pública, mediante la que se procede a la baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos a la industria que se cita.*

**EDICTO**

Desconociéndose el actual domicilio de la industria propiedad de José Alcaide Rodríguez, al no hallarse en Juan Sebastián Elcano núm. 11, en la localidad de Málaga, se le hace saber por el presente edicto que se ha procedido mediante Resolución de la Dirección General de Salud Pública de fecha 29 de enero de 1996 a la baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos de la industria propiedad de José Alcaide Rodríguez.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 9.º 2, del R.D. 1712/91 de 29 de noviembre, sobre cancelación de los asientos del Registro General Sanitario de Alimentos.

Málaga, 6 de marzo de 1996.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

*RESOLUCION de 6 de marzo de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica edicto relativo a la de 29 de enero 1996, de la Dirección General de Salud Pública, mediante la que se procede a la baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos a la industria que se cita.*

#### EDICTO

Desconociéndose el actual domicilio de la industria propiedad de José Castillo Benítez, al no hallarse en C/ Zamorano núm. 3, en la localidad de Málaga, se le hace saber por el presente edicto que se ha procedido mediante Resolución de la Dirección General de Salud Pública de fecha 29 de enero de 1996 a la baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos de la industria propiedad de José Castillo Benítez.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 9.º 2, del R.D. 1712/91 de 29 de noviembre, sobre cancelación de los asientos del Registro General Sanitario de Alimentos.

Málaga, 6 de marzo de 1996.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

*RESOLUCION de 6 de marzo de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica edicto relativo a la de 29 de enero 1996, de la Dirección General de Salud Pública, mediante la que se procede a la baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos a la industria que se cita.*

#### EDICTO

Desconociéndose el actual domicilio de la industria propiedad de Antonio Arroyo Velasco, al no hallarse en Ventura Rodríguez, 15, en la localidad de Málaga, se le hace saber por el presente edicto que se ha procedido mediante Resolución de la Dirección General de Salud Pública de fecha 29 de enero de 1996 a la baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos de la industria propiedad de Antonio Arroyo Velasco.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 9.º 2, del R.D. 1712/91 de 29 de noviembre, sobre cancelación de los asientos del Registro General Sanitario de Alimentos.

Málaga, 6 de marzo de 1996.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

*RESOLUCION de 7 de marzo de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de salud.*

A los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento (Asesoría Jurídica) de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, Avda. Manuel A. Heredia, 34, 1.º planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándose que el plazo para la interposición de la reclamación que procede comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Número de expediente	Notificado	Ultimo domicilio	Trámite que se notifica
86/95-S	Bernard Keith Pilkington Rest. Lancaster	Ctra. Cádiz, Calahonda Playa 29640 Fuengirola-Málaga	Prov. Incoación y Plieg. Cargos
206/95-S	Isabel Galiano Fontivero Superm. Las Flores	Avda. Las Flores, 1. 29100 Coín-Málaga	Prov. Incoación y Plieg. Cargos
313/95-S	Shambles, S.C. Bar Shambles	Paseo Marítimo Caramañana, L-4. 29640 Fuengirola-Málaga	Prov. Incoación y Plieg. Cargos
350/95-S	Josefa Reyes Frías Bar «Mari Pepa»	Plaza Cruz de Humilladero 29006 Málaga	Prov. Incoación y Plieg. Cargos
358/95-S	Self-Service Fuengirola Buffet Fuengirola	Paseo Marítimo Pyr 29640 Fuengirola	Prov. Incoación y Plieg. Cargos
362/95-S	T.S. Riviera Management, S.L.	Pueblo Jarales, Fase II, Calahonda 29650 Mijas-Málaga	Prov. Incoación y Plieg. Cargos
396/95-S	Youssef Maimoun Cherri Rest. Europeo	Ctra. Nacional 340 29640 Fuengirola	Prov. Incoación y Plieg. Cargos
467/95-S	Rafael Martín Reina	Avda. de Mijas, s/n 29640 Fuengirola	Prov. Incoación y Plieg. Cargos
470/95-S	José Marín Salva	Urb. Platero II, 49. 29130 Alhaurín de la Torre-Málaga	Prov. Incoación y Plieg. Cargos
101/96-S	Manuel Casado Pérez Rest. Los Delfines	Playa Ferrara. 29770 Torrox-Costa	Prov. Incoación y Plieg. Cargos
124/96-S	Benedict Hubbard Bar Groucho 'Wine	C/ Duquesa de Arcos 29691 Sabinillas-Manilva	Prov. Incoación y Plieg. Cargos